



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO TERRITORIAL 2011

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento del artículo 64, fracción II, párrafo 6 de las Reglas de Operación 2011, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Gobierno del Estado de Morelos, convinieron en la cláusula segunda, fracción VI, del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado, promover la ejecución de Proyectos Territoriales, orientados a potenciar la competitividad de las actividades económicas agropecuarias y acuícolas de mayor inclusión social, con un enfoque de sustentabilidad en la Entidad:

CONVOCAN

A los Equipos Técnicos de Cooperación Territorial, a presentar proyectos Territoriales que hayan participado en la Estrategia Territorial de las Cadenas Productivas Agropecuarias, pesqueras y acuícolas del Estado de Morelos para ser Apoyados bajo esta modalidad.

BASES

- I. Los participantes deberán cumplir con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos en los artículos 2 y 3 de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011;
- II. Presentar la solicitud única de apoyo de acuerdo al anexo IV, base de datos de los solicitantes de acuerdo al anexo II (impreso y magnético) de las Reglas de Operación, en la ventanilla receptora. La solicitud deberá acompañarse del Guión de Proyectos Territoriales de acuerdo con la Guía metodológica para el Diseño de Proyectos Estratégicos Territoriales y dependiendo del monto solicitado por:
 - II.1. Anexo V, VI y VII de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes

MONTO Y TIPOS DE APOYO

Los montos máximos y tipos de apoyo por proyecto, serán los señalados en los artículos 8, 9, 10 y 11 de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011.

CRITERIOS DE SELECCIÓN QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROYECTOS TERRITORIALES:

- Ser Instrumentos de planeación y desarrollo que conjunten acciones públicas y privadas.
- Estar orientados a potenciar la competitividad de las actividades económicas agropecuarias y/o pesqueras de mayor inclusión social con un enfoque de sustentabilidad en un territorio específico.
- Mejorar los ingresos de los productores mediante su inserción estable a los mercados, propiciando su integración organizativa.
- Contemplar acciones para la construcción de infraestructura productiva, obras de recuperación/conservación de suelo y agua, mejora de la producción, proyectos productivos, de mercadeo y de agregación de valor, asistencia técnica, sanidades, entre otras.
- Lograr la concurrencia de acciones y recursos intra e interinstitucionales
- Potenciar el impacto de los recursos y evitar la dispersión e intrascendencia de apoyos
- Ser elaborados con el acompañamiento de los Equipos Técnicos de Cooperación Territorial en el Marco de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable. Estos equipos interdisciplinarios, conformados por Distritos de Desarrollo Rural, tienen como encargo el fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable mediante un proceso de promoción, organización y puesta en marcha de proyectos territoriales con productores agropecuarios y pesqueros, preferente de pequeña y mediana escala, que funcionan como eje articulador de los recursos y apoyos técnicos de inversión y de bienes públicos de la SAGARPA y otros, en los territorios rurales.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de apoyo a los proyectos territoriales participantes, se recibirán a partir de las 9:00 horas del día **17** de octubre de 2011 y hasta las 15:00 horas del día **20** de octubre de 2011, sin excepción.

La Ventanilla única para la recepción de solicitudes será:

- La Subsecretaría de Fomento Agropecuario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ubicada en Av. Atlacomulco s/n, Col. Cantarranas, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62440 Tel. 777-312-1636 Contacto: Ing. Sergio Tovar Rodríguez, Subsecretario de Fomento Agropecuario.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006-2012

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer colocando la relación de proyectos en las ventanillas receptoras y su publicación en las páginas electrónicas <http://www.oidrus-morelos.gob.mx> y <http://www.sagarpa.gob.mx/delegaciones/Morelos>, a más tardar el día 17 de noviembre de 2011.

La presente convocatoria se emite en Cuernavaca, Morelos a los 29 días del mes de septiembre del año 2011.

ATENTAMENTE

POR LA SEDAGRO

EL SUBSECRETARIO DE FOMENTO
AGROPECUARIO

ING. SERGIO TOVAR RODRÍGUEZ

POR LA SAGARPA

EL SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO RURAL

MVZ. ALEJANDRO IBAÑEZ CORNEJO